SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA SUBDIRECION DE REGULACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CUARENTENA VEGETAL NO. DE OFICIO B00.01.01.01.02-



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DANADERÍA, DESARROLLO BURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



CIRCULAR No. 128

Esta circular se envía a todas las Delegaciones Estatales de la SAGARPA que se mencionan al reverso

México, D.F., a 22 de noviembre de 2007

Con relación a mi similar No. 133 de fecha 16 de agosto del 2004, referente a los procedimientos para el aviso de inicio de funcionamiento de huertos, viveros, empacadoras, centros de acopio y beneficiadoras para vegetales, productos y subproductos que representen riesgos fitosanitarios en la producción, comercialización, industrialización y/o almacenamiento.

Al particular, le informo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicha circular, las claves para centros de acopio de fruta fresca tejocote y fruta fresca hospedera de moscas de la fruta serán las siguientes:

- > CEA 05 CENTROS DE ACOPIO DE FRUTA FRESCA DE TEJOCOTE.
- > CEA06 CENTRO DE ACOPIO DE FRUTA FRESCA HOSPEDERA DE MOSCAS DE LA FRUTA.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

El Director de Regulación Fitosanitaria por ausencia del Director General y con fundamento en lo previsto por el Artículo 82 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal

ING. MARIO PUENTE RAYA

GUNDATION DE PARTIES

GUNDATION DE PARTIES

GUNDATION DE PARTIES

GUNDATION DÉTECTION DE PARTIES

GUNDATION DE PARTIES

GUND

C.c.p. Dr. Javier Trujillo Arriaga.- Director General de Sanidad Vegetal.- Edificio.
Dr. Jorge Luís Leyva Vázquez.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- Ciudad
Lic. David Cuevas García.- Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA.- Ciudad.

*AMN*BCP t: oficio anexo taide2007:circulares2007:circ-clavesfrutafrescahospederamoscafruta

Schulerme Pérez Vallenzuela del 2 . Del Carmen, Del Cella de Carmen, Collega de Collega de Golden de Golde

ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A TODAS LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA DE LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

AGUASCALIENTES, AGS.

MEXICALI, B.C.

LA PAZ, B.C.

CAMPECHE, CAMP.

COAHUILA

COLIMA, COL.

CHIAPAS

CHIHUAHUA, CHIH.

MEXICO, D.F.

DURANGO, DGO.

ESTADO DE MEXICO

GUANAJUATO

GUERRERO

HIDALGO

JALISCO

MORELIA, MICH.

MORELOS

NAYARIT.

MONTERREY, N.L.

OAXACA, OAX.

PUEBLA, PUE.

QUERETARO, QRO.

QUINTANA, ROO.

REGION LAGUNERA

SAN LUIS POTOSI

SINALOA

SONORA

VILLAHERMOSA, TAB.

TAMAULIPAS

TLAXCALA

VERACRUZ

YUCATAN

ZACATECAS.